



Expediente: 1136/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NIEVA ENZO EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NIEVA, ENZO EDUARDO-DEMANDADO/A

20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1136/22



H20502232852

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NIEVA ENZO EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 1136/22.

Concepción, 28 de julio de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° 202308836 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de NIEVA ENZO EDUARDO se encuentra regularizada por las boletas: BTE/6918/2022; BTE/6919/2022 y BTE/6920/2022 y Cancelada por las boletas: BTE/6921/2022; BTE/6922/2022 y BTE/6923/2022 del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. RMC JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.